



En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria dos mil veinticinco del Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Bienestar, con la participación de las y los siguientes integrantes del Comité de Ética: el C. Pedro Montaña Romero, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; la C. Gabriela Coral Torres Ortiz, Directora de Desarrollo y Cultura Organizacional como Secretaria Ejecutiva Suplente; el C. Juan Arturo Gloria López, Profesional Ejecutivo como Secretario Técnico Suplente; la C. Erika Cristina Miranda Contreras, Titular del Área de Auditoría en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar e Integrante por parte del Órgano Interno de Control; como integrantes temporales en representación de los siguientes niveles jerárquicos estuvieron presentes: el C. Miguel Ángel García Gómez, Director General para la Validación de Beneficiarios por el nivel jerárquico de Dirección General; la C. Alejandra Guzmán Mendoza, Jefa de Departamento de Gestión para la Actualización de Estructuras Sectorizadas por el nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; la C. Magdalena Torres Caballero, Coordinador de Gestión de Seguros Institucional por el nivel jerárquico de Enlace; y la C. Blanca Estela Acosta Pérez, Coordinador Profesional Dictaminador por el nivel jerárquico Operativo; en su calidad de asesores, el C. Fabián Rueda Martínez, Director de Combate a la Corrupción por parte de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y la C. Carmen de la Paz Bravo Schleske, Jefa de Departamento de Capacitación por la Dirección General de Recursos Humanos.

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

De conformidad con el párrafo primero del numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se verificó la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión con los siguientes puntos:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.
- IV. Asuntos generales.
- V. Cierre de la sesión.

III. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.

El pasado 30 de enero de 2025, la Unidad de Políticas para el Servicio Público de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), remitió el Programa Anual de Actividades 2025, en el que se definen 16 actividades que deben realizar todos los Comités de Ética del Gobierno Federal, con la finalidad de que éste sea aprobado para su implementación en el presente ejercicio fiscal.

Una vez que los integrantes del Comité tuvieron conocimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025, se estableció el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/SO01CE/2025

Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.





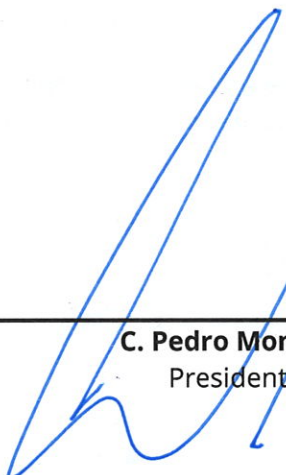
IV. Asuntos generales.

Se informó a los integrantes del Comité de Ética que, el Informe Anual de Actividades 2024, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 16 de diciembre de 2024, fue entregado a la Titular de esta Secretaría el pasado 10 de enero de 2025 a través del oficio UAF/400/0043/2025, dando cumplimiento a lo establecido en la fracción II del numeral 4 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, además de haberse realizado la carga de evidencia en el SSECCOE el pasado 28 de enero y 04 de febrero de 2025, cumpliendo en tiempo y forma con las actividades 4.1.1., 4.1.2 y 4.1.3., establecidas en el Programa Anual de Trabajo y en el Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2025.

VII. Cierre de la Sesión.

Siendo las doce horas con veinte minutos del 19 de febrero de 2025, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.

Integrantes del Comité de Ética


C. Pedro Montaña Romero
Presidente Suplente


C. Gabriela Coral Torres Ortiz
Secretaria Ejecutiva Suplente


C. Juan Arturo Gloria López
Secretario Técnico Suplente


C. Erika Cristina Miranda Contreras
Titular del Área de Auditoría e Integrante por parte del Órgano Interno de Control





Bienestar

Secretaría de Bienestar

Comité de Ética
Secretaría de Bienestar
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025



C. Miguel Ángel García Gómez
Dirección General,
Miembro Suplente

C. Alejandra Guzmán Mendoza
Jefatura de Departamento,
Miembro Suplente

C. Magdalena Torres Caballero
Enlace,
Miembro Titular

C. Blanca Estela Acosta Pérez
Operativo,
Miembro Titular

C. Fabián Rueda Martínez
Asesor por parte de la Unidad del Abogado
General y Comisionado para la Transparencia

C. Carmen de la Paz Bravo Schleske
Asesora por parte de la Dirección General de
Recursos Humanos

Las firmas forman parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SIN
TEXTO

